

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-6430 *información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de uso de un local de pub a pub con cocina en Torrelavega. Expediente 05/15.*

Por parte de D. Benjamín Robledo Gómez, en nombre y representación de Plaza Baldomero, S. L. se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 05/15, para la ampliación de uso de la actividad en un local de pub para "pub con cocina", emplazado en el Pasaje de Saro, nº 1 esquina con Plaza Baldomero Iglesias, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 29 de abril de 2015.

La alcaldesa-presidenta,
Lidia Ruiz Salmón.

2015/6430

CVE-2015-6430